BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225702053831
Fecha: 02-12-2022

Bogotá, D.C.

570

Doctor
HELBERT HORACIO RUSINQUE GONZALEZ
asistente.rusinque@gmail.com
rusinqueabogados@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710158862 DEL 01-12-2022

Respetado Doctor Helbert, reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada el 01 de diciembre de 2022 con número 20225710158862, mediante la cual solicita información del trámite para radicar un despacho comisorio en la Alcaldía Local de Bosa, y con el fin de atender su petición, me permito informarle que la respectiva comisión y sus anexos deberán ser radicados por medio electrónico al correo cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co o presencialmente en la dirección Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, todas las solicitudes o demás inquietudes relacionadas con Despachos comisorios podrán ser resultas por medio telefónico al número (+601) 775 04 34 Ext. 185.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho